

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Continúa en estudio la reforma de la ley de Ayuntamientos. Ya se empieza a comprender que no cabe una ley general y simultánea para todo el país. Por eso se piensa en que haya una especial para el Municipio de la corte.

Algo más se necesita: Otra para las capitales de provincia más importantes.

Querer que una ley sea igual é informe para todos los pueblos es uno de los inconvenientes con que ha luchado la buena administración del país: son en pueblos reducidos distintas las costumbres, diversas las necesidades y diferentes los medios para existir.]

Medirlos a todos por un rasero es un disparate administrativo y que como disparate ha dado y dará siempre en la práctica los resultados malisimos.

La ley debe ser en unas cosas general, pero según las localidades acomodadas en capítulos a lo que cada una exija, y ó lo que a cada una deba exigirse. No estriba en que haya según la población más ó menos número de concejales, sino que la vida que se les prefiere, sea dentro de las condiciones del vecindario y de la localidad.

Ya que los fusionistas quieren dejar de la época de su

ción. La Palma al menos así lo entiende dentro de su criterio tan conservador como liberal.

Arrecia la tempestad contra el malhadado proyecto del arriendo del tabaco. Se ha querido hacer pasar por la mayoría como si fuera una obra perfectísima y sin que nadie lo contradijese.

Ministro de Hacienda y comisión se empeñan de que así se había de aprobar y sin admitir enmienda alguna. Pero la verdad es que se trata de un asunto impracticable.

Ya ministeriales muy discretos empiezan a ver claro con los discursos de la oposición y especialmente la de nuestro partido, en que hombres de tanta inteligencia han hablado, y creen que si se admitiese el proyecto, la aprobación vendrá a ser inútil de todo punto.

Tales g: rentías pide el Estado y las facultades tan absolutas que se reserva el Gobierno para anular el contrato, qué empresa ó contratista ha de ser tan imbécil que entre por esas horcas caudinas.

El Gobierno ya lo conoce también, y de ahí las tendencias a admitir enmiendas que su vicio en estas condiciones. ¿Bastará acaso?

Ello es que la oposición en la mayoría crece y que se ha creado una dificultad para la gestión financiera del Gobierno.

No hay que incurrir en la nota de pesimista para juzgar los acontecimientos del extranjero y

ceder a las primeras impresiones, como para su negocio hacen los agiotistas en las distintas Bolsas de Europa.

Cualquiera persona que siga reflexivamente el movimiento de la opinión pública en Europa, verá que la paz podrá romperse, pero que hasta ahora la paz entre Francia y Alemania se impone y continuará imponiéndose. Así lo hemos consignado en La Palma y lo seguimos consignando.

Los periódicos de la capital de Austria y más todavía que ellos, toda la prensa rusa han desaprobado enérgicamente los artículos provocativos de los periódicos ministeriales de Berlín y eso ha hecho que la mayor parte de los periódicos alemanes se expresen respecto a Francia con cierta moderación. No acontece así con la prensa inglesa que por lo general no cesa en su tarea de presentar a Francia como un peligro para la paz europea y como una potencia a la que hay que imponer el desarme.

En Francia ha surgido un número de diputados amantes de los principios humanitarios que tratan de iniciar la idea de que se sustituyan los conflictos militares por arbitrajes internacionales para lo que se invitaria a todos los gobiernos al establecimiento de estas mediaciones para disminuir todas las

rra permanentes, que son la ruina verdadera de las naciones. Pero esto aunque tan razonable y digno, es y será una utopía como todo lo más grande para la causa de la humanidad, habiendo como hay tradicionales ambiciones en los Estados que jamás se avendrían los más a un acuerdo que les amarraba las manos para la satisfacción de engrandecimiento de territorios.

Tenemos una verdadera satisfacción en consignar el acto de justicia verificado por la Audiencia de Jerez de la Frontera respecto al intentado procesamiento nuestro ilustrado y querido amigo personal y político el Sr. D. Francisco de Miranda, alcalde que fué del Puerto de Santa María.

Nada mas absurdo, nada mas ridículo y al par nada mas vejatorio que ese proceso promovido acerca de hechos de ningún modo punibles y debida y reiteradamente aprobados por la Administración que hacían irresponsable al señor Miranda, como en su día probamos.

Levantado el acto de procesamiento y juzgado ya el incidente a que dió lugar, la Audiencia fallará en definitiva para el abono de costas, y según parece se pedía por la parte interesada el abono de daños y perjuicios tanto pecuniarios como por injuria y calumnia.

Justo es que a una persona de respetabilidad no se le irroguen atropellos de ese género por malhechores políticos: justo es también que se procure contener la repetición de atentados de esta especie en que se ofende la honra y la tranquilidad de las familias con esos ardidés y trapisondas lugareñas, tomándose a los tribunales de justicia como medios ó instrumentos para saciar rencores políticos. Bien es que se entre en una marcha en que se respete a los adversarios, no deján-

doles a merced de las malas pasiones porque su partido no está en el poder.

Felicitemos de todo corazón al señor Miranda por su triunfo y desagravio, sirviendo la energía de su defensa para que nadie se deje amedullar por esas persecuciones, de las cuales se sale bien cuando la conciencia está limpia, y no logren muchos lo que anhelan que es que ciertos honores respetables se alejen de la esfera de la política.

El auto es como sigue:

Jerez 31 de Enero de 1887.
Considerando que al incluir el Ayuntamiento del Puerto de Santa María en su presupuesto una peseta de arbitrio por cada carro de transporte en el interior de aquella población lo ejecutó en uso de las facultades que le conceden los artículos 136 y 137 de la Ley municipal vigente.

Considerando que estando aprobado por la autoridad superior de la provincia con los requisitos legales el referido arbitrio, es evidente que al hacerlo efectivo el alcalde del Puerto de Santa María don Francisco de Miranda y Hontoria no cometió el delito de exacción ilegal que se le imputa ni ningún otro, sino que por el contrario, cumplió con su deber como tal alcalde y en tal concepto no puede prosperar el auto de procesamiento apelado al el de libertad provisional.

Vistos los artículos citados de la Ley municipal vigente y demás concordantes se dejan sin efecto los autos de procesamiento y de libertad provisional dictada por el Juez de instrucción del Puerto de Santa María en 13 y 27 de Octubre último sin expresa condena de costas y remítase certificación de este auto al inferior, para su ejecución. Lo mandaron y firmaron, S. S. certíficos. — Mariano Jo y Laque. — Varisto Al-

ATENEO DE CADIZ.

Prosigan los trabajos científicos literarios y artísticos en este centro docente con actividad suma y verdadero y razonado entusiasmo.

Venciendo todo género de contrariedades se estableció y venciendo todo género de contrariedades continúa y continuará mientras haya personas en él que tengan entusiasmo y no vacilen en coadyuvar con sus conocimientos a la ilustración patria, haciéndose superiores a los espíritus vulgares, a quienes no plazca por su impotencia propia que se difunda la enseñanza y que luzcan en toda su valía los jóvenes de privilegiado talento, al par de sujetos que por su experiencia y amor científico desean asegurar a Cádiz el nombre de culta.

En la noche del viernes el entendidísimo joven Sr. D. Andrés Ruiz-Mateo pronunció un discurso notable sobre el determinismo mecánico y la libertad moral, en que desarrolló sus vastos conocimientos filosóficos y probó sus asertos con operaciones mecánicas, obteniendo aplausos por la escogida concurrencia que lo oyó con el agrado que merecía su entendida disquisición.

El Director Sr. Castro expuso que se entendiese que tanto en esta conferencia como en todas, podía haber discusiones y pedir la palabra cuantos quisiesen bien para esforzar con nuevos argumentos los de las conferencias, bien para ilustrar el asunto con reputaciones procedentes.

El Sr. D. Ramon Ventin improvisó un bellísimo discurso considerando el asunto discutido por el señor Ruiz-Mateo bajo diversos puntos de vista. Su facilísima y elegante palabra cautivó por espacio de media hora el auditorio que supo apreciar una vez más la valía de este joven profesor destinado a ser una gran gloria de Cádiz.

El profesor en ciencias médicas señor Martin y Salazar improvisó otro bellísimo aunque mas corto

discurso esforzando las razones del señor Ventin y felicitándose de que estuviese ya abierto en el Ateneo el campo de las discusiones y quedando en el uso de la palabra para la próxima semana.

El domingo en la noche habrá una sesión delectable de poesías por apreciables ingenios de Cádiz y se amenizará el acto con anécdotas y recuerdos literarios desconocidos y extraños.

En la próxima semana se celebrarán otras discusiones y conferencias por personas entendidas y también una sesión musical, dando pruebas elocuentes de que se hallan animados muchos de sus individuos de que corresponda a los fines a que se constituyó, que fueron para la vida intelectual verdadera. Eso y no otra cosa es un Ateneo. Nada para la superficialidad, sino para el cultivo profundo del saber humano en todos sus ramos, cual cumple a un instituto formal y en que los socios activos proceden con la abnegación y la constancia propia para acolimar en Cádiz un establecimiento de esta especie.

En el Alcázar de Sevilla S. M. la Reina doña Isabel y la Infanta doña Paz oyeron una de las noches de la anterior semana a distinguidos poetas que recitaron varias obras suyas empezando por el elocuente gaditano Sr. D. Gaetano Fernandez, dignidad de chantre de aquella Catedral y siguiendo los Sres. Valero, Montolú, Cano y Cueto y Mas y Prat. El pianista Sr. Bustos tocó al piano

En Francia se va a presentar por algunos radicales una proposición encaminada a la desaparición del monopolio de la abogacía y el establecimiento de la libre defensa en los tribunales, fundándose en que conocidos los artículos de los Códigos claros y concluyentes, basta el sentido común para que se defiendan los que quieran ó para que otros lo defiendan en su nombre porque están de más el estudio del derecho romano y el derecho antiguo patrio, que son conocimientos históricos pero que para el caso de nada sirven.

EL DISCURSO DEL SENOR GARRIDO ESTRADA.

(Continuacion.)

Volvió otra situación parecida con la revolución de Setiembre; vinieron las Constituyentes de 1869, y se volvió a tratar de la misma cuestión, con la circunstancia agravante de que la Comisión nombrada por aquellas Cortes era favorable al desestanco, excepto uno de sus individuos, cuyo nombre voy a citar, porque lo considero una honra suya, el Sr. Ruiz Gomez, que presentó voto particular contrario al desestanco, y tuvo la rara fortuna de que su voto prevaleciera y fuera aprobado por las Cortes.

Digo rara fortuna, porque todos los Sres. Diputados saben que en aquellas Cortes y en aquella situación tenía mucha participación, y no poca influencia, la escuela democrática que había formulado un programa de reformas políticas, económicas y administrativas, entre las cuales estaba el desestanco del tabaco; reforma propia de ciertas in experiencias que no desaparecen hasta que se adquieren condiciones

de Gobierno, como lo eran otras reformas tan poco técnicas y recomendables como aquella que clasificaba el voto, es decir, el derecho electoral, en la tabla de los derechos individuales, ilegales, superiores a toda legislación y naturales del hombre, cuando todo el mundo sabe, y no dudo que lo sabe también la casi totalidad de esa escuela, que el derecho electoral no es un derecho natural, sino una función política.

Ha hecho esta brave exposición histórica de los antecedentes de esta cuestión del desestanco traída por la Comisión, no con la esperanza, seguramente, de que vuelva a dejarse de hablar de esta materia más ó menos pronto, sino meramente para acabar de consignar mi opinión en un punto que creo importantísimo, y me alegraría de que estas modestas observaciones fueran tenidas en cuenta en lo sucesivo para que no volviera a suscitarse esa cuestión que siempre será de funestos resultados.

Pero, en fin, no es esta la cuestión de que ahora se trate; se trata de la cuestión del arrendamiento del monopolio del tabaco, y se funda para pedirlo principalmente el Sr. Ministro de Hacienda en la necesidad que tiene, como ya he indicado, de los recursos que ha de proporcionar el proyecto puesto a discusión, para conseguir la nivelación entre el debe y el haber del próximo presupuesto general del Estado.

Yo entiendo, y permítame su señoría que le manifieste esta opinión, que, dadas las condiciones de inteligencia, de laboriosidad y de

tuos los dema... reune S.S. nas

recie más propio de S. S. que en lugar de presentar un proyecto de ley de arrendamiento (que a los ojos de S. S., como a los ojos de la Comisión, ha de dar recursos para la Hacienda, pero que si se lleva a efecto ha de producir otros tristes resultados), hubiera abordado por sí las reformas y las mejoras convenientes, y que pueden hacerse en muchos puntos de la importante renta de tabacos, que está llamada a tener un gran porvenir y en la que se fundan tan lisonjeras esperanzas; pero el Sr. Ministro de Hacienda ha creído más fácil y más propio venir a presentar un proyecto de arrendamiento, no ciertamente seducido por los antecedentes que tiene esta cuestión, como ha demostrado mi querido amigo el señor Sanchez Bedoya al decir lo que fué el arrendamiento de esta renta en los siglos XVII y principios del XVIII (cosa de que yo no hablo porque no quiero ir más allá de la fecha en que se hizo la reforma de nuestro actual sistema tributario); no seducido tampoco por el resultado que produjo el proyecto de arrendamiento que tuvo lugar poco antes de esa época en que se reformó el sistema tributario, es decir, en el año de 1844, y que fué un fracaso completo, que no menciono por no prolongar este debate con incidentes innecesarios; sino fundado en que en Italia se ha llevado a cabo el arrendamiento del monopolio en virtud de un contrato sobre el cual se han hecho ligeras indicaciones, y que voy a analizar un poco más porque, en efecto, es la clave, es la base del proyecto que discutimos, hasta el punto de que el proyecto que discutimos es la reproducción del proyecto italiano.

Se ha dicho desde luego, y esta es la verdad, hablando de este contrato de arrendamiento en Italia; se ha dicho que eran muy distintas las condiciones en que se encontraba la renta de tabacos en Italia cuando se arrendó, de las que se encuentra en estos momentos en España. En efecto, aparte de que había acabado de tener

Sección local y general.

logar la unidad del Reino de Italia, y existían diferentes Administraciones, diferentes sistemas, lo mismo en esta renta que en las demás de los Estados que compusieron la unidad italiana, y que era necesario dar unidad a esa renta; aparte de eso, digo, influyó mucho otra razón, y era que la situación del Tesoro de Italia no era tan próspera en aquellas circunstancias como lo es hoy.

Se había discutido allí, y se estaba constantemente discutiendo, sobre la manera de sacar al Tesoro de Italia del ahogo en que se encontraba; cada cual proponía las ideas que le parecían más convenientes, y en esa situación, y ante los apuros de aquel Tesoro, el Ministro de Hacienda, Conde de Cambray Digny, optó por el arrendamiento de la renta de tabacos, porque necesitaba la unidad en esta renta, que no tenía, y sobre todo por la necesidad que aquel Tesoro tenía de recursos, por la cual iba envuelta en la idea del arrendamiento la idea de un considerable anticipo al Tesoro. El Ministro de Hacienda de Italia presentó su proyecto de ley y fué modificado grandemente, no solo por aquella Comisión, sobre lo cual llamo la atención de ésta, sin cuyas modificaciones hubiera fracasado quizás en la Cámara. El Ministro proponía el arrendamiento por veinte años, y la Comisión y la Cámara acordaron que no pasara de quince. El Ministro de Hacienda proponía, además del tipo del arrendamiento, que la participación en los beneficios que había de dar la Empresa arrendataria al Estado sería el 30 por 100 el primer cuatrienio, el 40 en el segundo, y el 50 en cada uno de los sucesivos; y la Comisión y la Cámara modificaron también esta parte, haciendo que la participación en los primeros seis años fuera el 40 por 100, y el 50 por 100 en los nueve últimos.

Es decir, que se introdujeron grandes mejoras en el proyecto del Gobierno, bajo el punto de vista de acortar el plazo del arrendamiento y de aumentar la participación que había de corresponder al Estado. Llevado a cabo el contrato en Italia con estas modificaciones, no he de hacer más que examinar cuál fué el resultado de

Hay la dificultad de llevar mi gente desde Zanzibar al lado opuesto del África ó sea a la desembocadura del Congo, pero hataremos un vapor y daremos la vuelta al Cabo.

(¿Lo ves, lector? Stanley habla de eso como si dijera daremos un rodéo.)

Por esta parte toparemos, no obstante, con un obstáculo nada despreciable; con M'Wanga, el hijo de M'Tesa, que manda los mejores guerreros del África.

Puede tener hoy unos veinte años. No era más que un niño cuando yo visité a su padre. Fué educado por un sacerdote católico, lo cual veo no le impide sacrificar a los misionistas.

Precisamente una de las cosas que más me preocupan es el comportamiento que tendrá con esos reverendos, si yo me veo obligado a pasar por sus tierras.

¿Cómo procederé en tal caso? Eso me lo reservo para mí; según verá, obraré. M. Wanga tiene emisarios en toda la región de lago losé importando sobremedida, que ignoren hasta el último la ruta que están siguiendo.

De todos modos, sea cual fuere, expediré correos y despachos con toda regularidad hasta llegar a la zona peligrosa. Cuando lleguen a la costa las postreras noticias tocante a mí, cuando hallarme reunido ya con Fum bay, conjeturando que será allá por Julio.

En cuanto a la organización de la expedición, es muy sencilla.

La columna se compondrá de un millar de hombres, todos indígenas de Zanzibar dirigidos por ocho ingleses. Estas transmisiones telegráficas ordenes a Zanzibar para que todo esté presto a mi llegada.

(Continuará.)

UNA EXCEPCION DE LA REGLA.

Es tan poco frecuente, por desgracia, el rasgo de que vamos á dar cuenta; se dan tan pocos casos de esa especie, que no podemos menos de tributarle nuestra admiración y de darle publicidad, no sólo porque á ello es muy acreedor, si que también porque puede servir de estímulo y provechosa enseñanza.

hambre y frío á las puertas de tan rica y populosa capital.

Y como juzgo preciso para completar la realización de mi proyecto la existencia, no solo del Refugio de las Peñuelas, sino de otros dos, uno en la parte Norte y otro en la Oriental de Madrid, y como mis recursos pecuniarios no bastan, sin desatender otras sagradas obligaciones, á sufragar los gastos de instalación de los nuevos Refugios, y el sostenimiento de todos, invito al pueblo de Madrid y a todas las almas piadosas, a que si tienen amor al prójimo y confianza en mí, me ayuden, cada cual con lo que pueda, enviando los donativos, calle del Factor, número 5: si los hombres caritativos responden a mi voz, pronto que serán creados y hasta dotados los tres Refugios: dotados, sí, porque nada habremos hecho al crearlos, si no buscamos los medios para mantenerlos perpetuamente.

Hecha la creación de los Refugios yo daré mi misión por cumplida, y formando una Asociación de todos los que hayan contribuido a la buena obra, junta no obañala por los asociados será la que dirija y administre los Refugios, que dando yo para mí, solo la satisfacción de haber sido útil á los pobres mis compañeros en otro tiempo, y siempre mis hermanos.

¿Puede darse lenguaje más sublime, más magnífico? De intento hemos subrayado, para que resalten más, las palabras que tanto honran al benéfico caballero que tan bien sabe emplear los recursos que la fortuna le prodigara en premio de una vida laboriosa y de tan óptimas frutas para la patria,—porque todos reconocen sus eminentes servicios,—y para sus «compañeros en otro tiempo, y siempre sus hermanos,» como dice el opulento marqués al referirse á los pobres.

Nosotros, que siempre damos cabida en nuestras columnas a toda obra filantrópica, deseamos eterna prosperidad a la del Sr. Santa Ana, y que su caritativo proceder sirva de estímulo, como al principio hicimos, a los que gozan de los favores de la fortuna.

Valen más las bendiciones de los desheredados que las distinciones de los Gobiernos, que si varias veces se deben al verdadero mérito, muchas son hijas del favoritismo.

Como todos nuestros lectores reconocieran con nosotros que el rasgo que describo casi conve-

que de salud los señores Rocaful y Pinillos.

La viuda del sereno Agustín Alvarez solicita dos pagas de luto.

Concluido el despacho ordinario habló el señor Bocanegra, diciendo que lo referente a las comparsas de Carnaval, debía quedar para la sesión inmediata, por falta de algunos datos.

El señor Giron explica el por qué no vota en contra de las cuentas de los trabajos hechos en el parque de salud. Cree que votaría no prejuzga la conformidad del hecho, sino aprobar simplemente un gasto hecho.

También explica su voto los señores Pinillos, Rocaful y Casanova.

El Sr. Azide extraña se haga cuestión batallona la del parque, cuando el municipio a nadie obliga a votar en pró ó en contra, Contestando al Sr. Pinillos dice que el expediente del parque ha llevado los mismos tramites que el de la plaza de Candearia.

El Sr. Rocaful llama la atención sobre un bando publicado por la alcaldía de Madrid, referente al uso obligatorio de pesos y medidas que conviene imitar.

Se autorizó a la comisión de festejos para que haga lo que estime conveniente en todo cuanto se roza con las comparsas de Carnaval.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

TELEGRAMA DE FABRA

Madrid 5 a la 1 de la mad. El emperador Guillermo de Alemania ha escrito al Czar declarando que no ha tenido jamás la intención de atacar a Francia.

Madrid 5 a las 5'45 de la tarde. El ministro de la Guerra pedirá un crédito a las Cortes de millón y medio de pesetas para terminar el artillado de nuestras plazas de guerra.

Cambios. Londres 45 d/4 47'15. París 4 d/4 49'2.

Bolsa de Madrid.—5 de Febrero. 4 por 100 renta perpetua . 62'25 4 por 100 amortizable . 78'25 Obligaciones d . 94'00

Sección local y general.

En algunos ministerios se habla estos días de crear un asilo de educación para los huérfanos de empleados civiles.

El día 29 dió el ministro de Negocios extranjeros de Francia un almuerzo al que asistieron todos los embajadores incluso el de Alemania.

El presidente del Consejo de ministros y Estado han conferenciado esta tarde a primera hora.

Sección local y general.

Effemérides de hoy.

18. Alfonso Enrique de Portugal coloca la primera piedra del gran monumento de Acozaba.

0. Celébrase en Toledo la boda de Felipe II con doña Isabel de Austria, llamada de la Paz.

8. Nace en Alcalá la Real el músico José Ventura.

35. Levantan los facciosos el puente de Oronde que tenían desde el 10 de Enero.

852. La reina doña Isabel II, herida alevosamente al salir de Real Cámara para ir a presentar al templo de Atocha a su hija la princesa de Asturias.

1875. Toma de Puente la Reina por los generales Moriones y Desajol.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18:)

Temperatura á las siete de la mañana . . . 14° centígrado. Temperatura a la una de la tarde . . . 17° » Temperatura mas baja durante la noche . . . 12° » Altura barométrica mediana . . . 769 m/m.

Epidemia.—Dice un colega de Madrid:

«Asistiendo á 50000 el número de niños han fallecido en toda España de la epidemia diftérica durante los tres últimos días.»

Sección local y general.

servicios.—La guardia municipal y serenos ha efectuado durante el pasado mes de Enero las siguientes capturas:

Municipales.—Por escándalo, 17 hombres, indocumentados, 7 por embriaguez, 9 y 1 mujer, por lesiones, 2 hombre, mendigos, 2 por reyerta, 7 por hurto. 2: Total 46 hombre y 1 mujer.

Serenos.—Por escándalo, 11 hombres y 1 mujer, por reyerta, 12 hombre, por indocumentados, 13 y 1 mujer, por embriaguez, 10 y 1 por lesiones 1 hombre, por desobediencia a autoridad, 1 por hurto, 1: Total 49 hombres y 3 mujeres. Total general 95 hombres y 4 mujeres.

A Canarias.—En la tarde de ayer ha zarpado de este puerto con destino a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el vapor correo español «Africa» conduciendo carga general y la correspondencia oficial y pública.

Música.—La del segundo batallón de Artillería amenizará esta tarde, de dos y media a cuatro y media, el paseo de las Delicias, ajustándose al siguiente programa:

- 1.º Paso doble, núm. 15.—Kies. 2.º «Le Pardon de Ploermel» (fantasía).—Meyerbeer. 3.º (a) Paso doble de la zarzuela «Cádiz.» (b) Polka de «La Gran Vía».—Chueca. 4.º «Les Veuts de L'aiso.» (valses).—Casquil. 5.º Paso doble, núm. 13.—Philipp.

Braqueros.—Acaba de instalarse en esta capital un gabinete-despacho de los acreditados braqueros mecánicos de Fondevia que tan excelentes resultados producen para la curación de las hernias, por inveteradas que sean.

Tratándose de dichos aparatos, tan conocidos en Cádiz, excusamos todo elogio, limitándonos tan sólo a excitar a aquellas personas que padezcan de quebraduras a que visiten el mencionado gabinete, San Francisco 19, principal, en el cual hallaran un variadísimo surtido de

Effemérides de hoy.

706. El rey Witiza manda prender fuego a un convento de monjas y quemar vivas a éstas en castigo de su ejemplar puerza.

1221. Son desposados en la villa de Agreda el rey don Jaime de Aragón con doña Isabel de Castilla, que celebraron su casamiento en Tarazona, donde con este motivo hubo grandes fiestas.

1373. Muere San Andrés Corsino, obispo de Fiesole (Toscana.)

1597. Muere martirizado en el Japon el insigne hijo de la villa de Vergara (Guipúzcoa) San Martín de la Ascensión.

1822. Institúyense en España las juntas municipales de beneficencia.

1860. Entrada del ejército español en Tetuán.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18:)

Temperatura á las siete de la mañana . . . 13° centígrado. Temperatura a la una de la tarde . . . 16° » Temperatura mas baja durante la noche . . . 11° » Altura barométrica mediana . . . 775 m/m.

Ateneo de Cádiz.—A las nueve menos cuarto de la noche de mañana domingo se celebrará una velada con lectura de poesías de distinguidos autores de Cádiz y relación de anécdotas y aventuras literarias.

Lo que se avisa a los señores socios por si gustan concurrir.

Cádiz 5 de Febrero de 1887.—El secretario general, Antonio Milego.

Duro, duro.—En el mercado de la Libertad han sido decomisados 35 kilos de pan frito de peso.

Como se sospechase que el pan que se venía expendiendo en algunos hornos no llenaba las condiciones requeridas, el calculo teniente alcalde D. Andrés Bocanegra, remitió una muestra al gabinete químico micrográfico, y éste en su dictamen afirmó que el pan susodicho estaba frito de cocción y que por consiguiente la masa que lo componía se hallaba en estado de fermentación.

El lapiz, tratado en un baño de agua, puede utilizarse perfectamente debajo de agua lo mismo que al aire libre, y servirá para la reparación de los buques, así como para otros fines de extraordinaria importancia para la industria.

El soplete eléctrico figura con justicia como uno de los más notables descubrimientos del presente siglo.

Biblioteca pública.—A la de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País han concurrido durante el pasado mes 339 lectores, siendo 356 las obras consultadas.

Un inglés suicida.—Los periódicos de Londres refieren un suceso que parecería una broma en cualquiera otra nación donde no viviera la raza sajona.

Mr. Job, tirador de pistola de una destreza admirable, apostó con varios amigos del Jockey Club, que mataría 12 pichones al vuelo, a pesar de las espesas brumas de Londres.

Congregados en el jardín de Mr. Job, éste cumplió en pocos minutos su oferta, ganando la apuesta estipulada.

Pero hé aquí que la legítima satisfacción de Mr. Job, se vió contrariada por la presencia de su mujer, quien al ver sus aves favoritas inmóviles y ensangrentadas sobre la nieve, llenó de impropiedades al matador, y le anunció que se iba para siempre con sus padres, como lo efectuó seguidamente.

Aquella noche (el sábado) Mr. Job envió una carta a la fugitiva y se disparó un tiro en la frente con su acostumbrado acierto.

La carta decía así: «Señora, sois incapaz de apreciar mi habilidad, é indigna por lo tanto, de llevar mi nombre.»

Una tragedia en el mar.—Copiamos de nuestro colega «El Demócrata de Girona»:

«Hé llegado a nuestra noticia la siguiente terrible desgracia ocurrida en la villa de Palamós el domingo último. Ocupado en operaciones de daza

copia del original de Jordaens, uno de los más aventajados pintores de la escuela flamenca...

En el centro del lienzo se destaca la venerable figura de San Agustín, vestido con el hábito de su orden...

Por último el Espíritu Santo en figura de mística paloma blanca se eleva en el espacio inspirando con su luz misteriosa la obra de los padres.

La obra en opinión de distinguidos artistas por la delicadeza y maestría de sus múltiples detalles...

SALUD Á TODOS, veal sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY...

Revalenta Árabe. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

Revalenta Árabe. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

Doctor Rodriguez. Piña.—Licor de Brea con bálsamo de Tolú.—Excelente preparación para combatir todas las afecciones catarrales...

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Moleda, Virreina, 8, Cádiz.

Píldoras regeneradoras. Píldoras regeneradoras. Píldoras regeneradoras. Píldoras regeneradoras.

Lecciones á domicilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo...

La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto.

Agencias de préstamos. Agencias de préstamos. Agencias de préstamos. Agencias de préstamos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Revent Street, W., Londres y 8, rue Castiglione, París.

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Píldoras Holloway. No hay excusa.—Cuando mi lonas asqueaban voluntariamente que esa medicina los ha librado de dolencias formidables...

Bragueros Fondevilla.—G. Luete de consultas y despacho calle San Francisco, número 19, principal.

Bazar Gaditano. Fin de la realización con 50 por 100 de rebaja.

Ventas al contado. Píldoras regeneradoras. Píldoras regeneradoras. Píldoras regeneradoras.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección mercantil. MERCADOS ANDALUCES. Sevilla 29 de Enero. Trigos .45 á 47 Alverjones 33 á 34.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 5 y 25.

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

Sección religiosa. Obispa de Cádiz. Domingo de Septuagésima.—Santa Dorotea, virgen y mártir...

MAQUINAS DE COSER DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CÁDIZ. Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann...

Bazar Aleman, AMARGURA, 8. Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampisteria—Zinc...

Buques á la carga. Para Rotterdam y Hamburgo. El vapor Velarde saldrá el domingo 6 de Febrero.

Buques á la carga. Para Liverpool. El vapor Carpío saldrá el domingo 6 de Febrero.

Buques á la carga. Para Málaga, Cartagena, Barcelona y Tarazona. El vapor Pilar saldrá el sábado 5 de Febrero.

Buques á la carga. Para Málaga, Cartagena, Barcelona y Tarazona. El vapor Colon saldrá el sábado 5 de Febrero.

Buques á la carga. Para Málaga, Cartagena, Barcelona y Tarazona. El vapor Juan Cunningham saldrá el domingo 6 de Febrero.

Buques á la carga. Para Málaga, Cartagena, Barcelona y Tarazona. El vapor Juan Cunningham saldrá el domingo 6 de Febrero.

Buques á la carga. Para Málaga, Cartagena, Barcelona y Tarazona. El vapor Juan Cunningham saldrá el domingo 6 de Febrero.

Tenia ó Solitaria
 SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel**, Medicamento sin rival en el mundo.
 ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.
La Moda Francesa,
 órgano de los intereses de la familia, es el más completo, el mejor y más barato de los periódicos de modas: a susiensas. Es el único que dá los modelos cortados y de tamaño natural. — Primeras excepcionales. — 1.º Por alicón, primera edición: un año, 15 francos; seis meses, 8 francos; seis meses, 4 francos. — 2.º Para suscribirse dirijase una letra al Sr. D. Julio de Binan, gerente, calle de Lille 37, París.

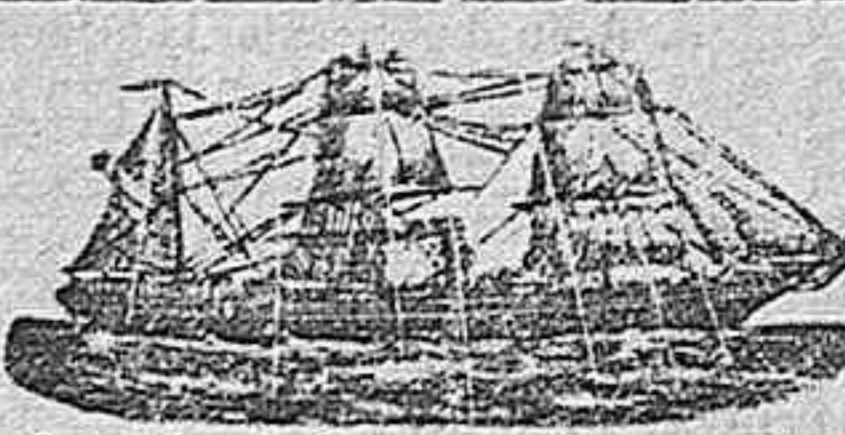
BOLSA DE PARIS

Renta Exterior á 75 en 1887
 Riesgo limitado. — Beneficio ilimitado.
 SERVICIO FRANCÉS DE LA CIRCULAR
 S. POLLAK, Banquero, 18, rue de Vienne, París.



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
 Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.
 MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Chocolates, Thés y Cafés
VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.
 FABRICA Y OFICINAS:
 CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES. Madrid:
 Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.
Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto abello, Sabanita, Cartagena, Golon y puertos del Pacífico.
Veracruz,
 Capitán D. Francisco Jaureguizar, saldrá el 10 de Febrero.
Vapores correos a Manila,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Hoilo y Cebú. — Salidas mensuales. — El vapor-correo **Isla de Panay**
 saldrá de Cádiz el 22 de Febrero.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros que quieren la Compañía dá al jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por rotas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

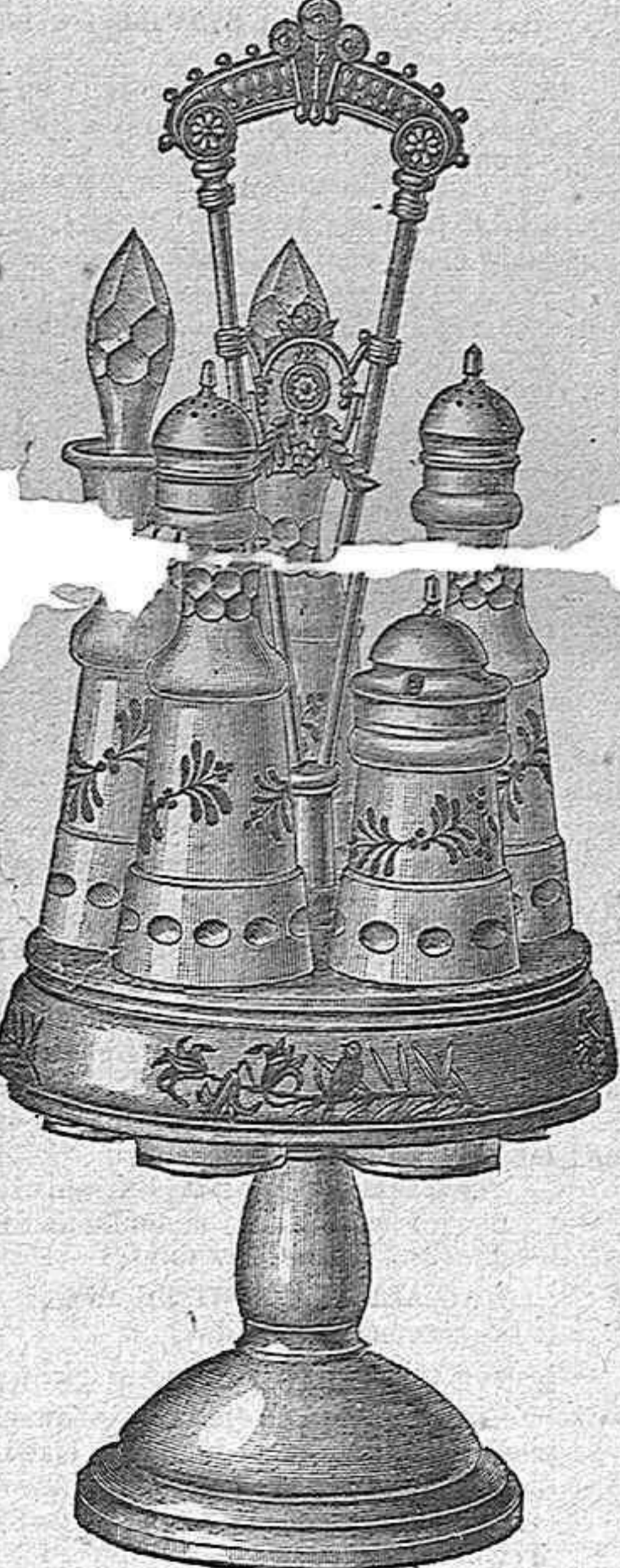
PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones, que despliega sus facultades curativas con prontitud y ocasionar dolor alguno. Las úlceras, los tumores, las artroses, los abscesos, las hernias antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó mésenteros, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.
VINO PEPTONA CATILLON
 Carne asimilable y Fosfatos, Peptona fosfatada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc., etc.
 PARIS, BOUT. St-Martin, 3 y en todas las Farmacias.
 Autorizada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.



Bazar Norte-Americano,
 Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. — Máquinas de imprenta. — Cocinas económicas. — Bronces. — Relojes. — Arañas. — Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.
TASRPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinacion con os vapores de **A. LOPEZ Y C.º** Ferro-carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.
JOSÉ VERDUGO,
 Calle Isabel la Católica, n.º 2. — CÁDIZ.
 Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibos y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

NO EQUIVOCARSE
 Con el nombre de **Colonial**
 se vende una IMITACION de os **acreditados chocolates**
 de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**
 Las cubiertas son de los mismos colores y llevan retreros y adornos parecidos.
 El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en a cubierta, por el abjunto **SELLO DE ANCORAS** en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de **LA COMPANIA COLONIAL**

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
 Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

En todas las Farmacias, Parinimerías y Peluquerías
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH.º FAY, Perfumista**
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PAPEL TAYLOR & BLAYN
 Pharmaciens á Paris, 80, rue Saint-Merri.
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Libre-Universal, Preciados, 52, Madrid.

CURA DE LA SORDERA
 Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otras personas que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan efíazmente.
 Dirijirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARROS CONSTIPADOS. — Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2.ª. LA CAJA.
DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
 GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á este género de industria. En las Librerías y en casa del Autor: **HERMANOS LACHAPPELLE, J. ROUET & C.º**, Sucesores, 84, rue Boissard, París, (calle Faubourg Poissonnière, 144). — Precio: 6 FRANCOS

BAZAR INGLÉS,
 Almacén de ferreteria al por mayor y menor.
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.
 Camas de hierro y de latón.
 Colchones de muelle y de crin vegetal.
 Lámparas y candelabros
 Baños, jarros y cubos para tocador
 Batería de cocina.
 Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
 Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gutta-perucas.
 Cocinas económicas.
 Herrajes, herramientas y clavazon.
 Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
 Bombas y filtros para agua.
 Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
 Cajas de hoja de lata.
 Grifos de latón de varias clases.
 Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
 Arcas de hierro.
DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Gran bazar de muebles de lujo
DE PRUDENCIO PERAL.
Oristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.